

 Universidad Tecnológica del Perú	Política Ambiental de la UTP	Código: RSU - PT002
		Versión: 02

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UTP

	Política Ambiental de la UTP	Código: RSU - PT002
		Versión: 02

1. OBJETIVO

La presente Política Ambiental tiene como finalidad expresar el compromiso de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP); con el manejo ambiental y sostenible de sus procesos (gestión, formación, investigación y proyección social) de manera transversal para contribuir con el desarrollo de una cultura ambiental sustentable en la comunidad universitaria.

2. ALCANCE

La presente política ambiental es aplicable a todas las actividades, instalaciones, procesos y personas que forman parte de la UTP en todos sus campus a nivel nacional, incluyendo a estudiantes, docentes, personal administrativo, y aliados externos

Se extiende también a las actividades desarrolladas fuera del campus que sean promovidas o gestionadas por la universidad, y se desarrolla en los procesos de gestión, formación, investigación y proyección social con enfoque ambiental y de sostenibilidad.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley Universitaria N°30220, art. 124 Responsabilidad Social Universitaria
- Ley N°28611, Ley General del Ambiente
- Decreto Supremo N°012-2009-MINAM, Política Nacional del Ambiente
- Decreto Supremo 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental
- Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus modificatorias
- Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social vigente

4. RESPONSABILIDAD

4.1 La Gerencia de Diversidad e Inclusión, Sostenibilidad y RSU coordina, supervisa y da seguimiento a la implementación de la Política Ambiental.

4.2 Las gerencias, direcciones académicas y áreas administrativas orientan sus actividades a cumplir con la Política de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental, integrando sus principios en la toma de decisiones y procesos.

4.3 Cada miembro de la comunidad universitaria debe cumplir y promover las buenas prácticas ambientales.

4.4 Asimismo, los aliados externos deben actuar en coherencia con esta Política, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales y al desarrollo sostenible

 UTP Universidad Tecnológica del Perú	Política Ambiental de la UTP	Código: RSU - PT002
		Versión: 02

5. GLOSARIO GENERAL

- **Ambiente:** Es el conjunto de elementos físicos, químicos y biológicos, de origen natural o antropogénico, que rodean a los seres vivos y determinan sus condiciones de existencia.
- **Biodiversidad:** Es la gran variedad de seres vivos que encontramos en nuestro planeta Tierra. Son todos los animales y plantas que conocemos en ambientes terrestres y acuáticos como en ríos, lagos y mares.
- **Cambio climático:** El cambio climático se refiere a la variación estadística significativa en el estado del clima o en su variabilidad, que persiste por un período extendido de tiempo, y que puede tener su origen en causas naturales o producirse como resultado de la actividad humana.
- **Desarrollo Sostenible:** Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas
- **Ecoeficiencia:** En términos amplios, la ecoeficiencia está referida a producir más bienes y servicios con menos impacto ambiental.
- **Gestión ambiental:** Conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.
- **Gobernanza ambiental:** Conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales los ciudadanos, las organizaciones y movimientos sociales y los diversos grupos de interés participan de manera efectiva e integrada en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos relacionados a políticas, instituciones, normas y procedimientos en materia de gestión ambiental.
- **Huella de carbono:** La huella de carbono representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI) que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.
- **Reciclaje:** Técnica de reaprovechamiento de residuos sólidos consistente en realizar un proceso de transformación de los residuos para cumplir con su fin inicial u otros fines a efectos de obtener materias primas, permitiendo la minimización en la generación de residuos.
- **Residuos sólidos:** Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente. Esta definición incluye a los residuos generados por eventos naturales.

	Política Ambiental de la UTP	Código: RSU - PT002
		Versión: 02

6. COMPROMISOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

La UTP cuenta con la Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social que establece cuatro (04) grandes compromisos, de estos, tres (03), se vinculan directamente con nuestro compromiso ambiental:

La Universidad Tecnológica del Perú (UTP) cuenta con una **Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social**, la cual establece **cinco (05) grandes compromisos institucionales** orientados a promover el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

De estos compromisos, tres (03) se encuentran directamente alineados con nuestro compromiso ambiental, siendo los siguiente

1. **Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** *Nos comprometemos a implementar acciones concretas en todos nuestros campus a nivel nacional para contribuir al logro de los ODS de la ONU. Desde la formación académica y la investigación hasta la proyección social y la gestión institucional, nos esforzamos por integrar los ODS en todas nuestras actividades*
2. **Participación de la comunidad universitaria** - *Fomentamos una cultura de sostenibilidad a través de iniciativas, eventos y programas que involucren activamente a nuestra comunidad universitaria, con el fin de involucrar a ser agentes de cambio en nuestro entorno y cultivar una cultura de sostenibilidad.*
3. **Gestión ambiental responsable** *Buscamos minimizar nuestro impacto ambiental en cada uno de nuestros campus mediante el uso eficiente de la energía, reducción y gestión de residuos sólidos, y la promoción de educación ambiental integral. A través de políticas ambientales-sostenibles y la sensibilización de nuestra comunidad, con el fin de estar más comprometido con el planeta.*

En ese marco, y en coherencia con la Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social de la UTP, se establece la Política Ambiental de la Universidad Tecnológica del Perú, la cual desarrolla objetivos y lineamientos específicos articulados con los procesos de gestión, formación, investigación y proyección social, en toda la comunidad universitaria y demás partes interesadas, la cual se detalla a continuación:

- **Gestión de campus sostenible**

Promover el uso eficiente de la energía, el agua y los materiales, impulsando prácticas de economía circular, movilidad sostenible e infraestructura resiliente y ambientalmente responsable en todos los campus de la Universidad.

- **Educación, investigación y cultura ambiental**

Integrar el enfoque ambiental y de sostenibilidad en la formación académica, la investigación con propósito ambiental, y en las actividades de proyección social y voluntariado ambiental.

	Política Ambiental de la UTP	Código: RSU - PT002
		Versión: 02

- Cumplimiento normativo y mejora continua**
 Cumplir con la legislación ambiental vigente y promover la mejora continua del desempeño ambiental en todos los procesos institucionales
- Participación y transparencia**
 Fomentar la participación y el compromiso de toda la comunidad universitaria, así como reportar de manera transparente los avances y resultados en materia ambiental.
- Reducción de emisiones y residuos**
 Medir y reducir la huella de carbono institucional, gestionar adecuadamente los residuos sólidos y promover el reciclaje y la minimización de residuos.